

COMUNICADO DE CONCEJALES Y TRIBUNOS DE CUENTA DE ALTA GRACIA CRECE



MENOS MENTIRAS, MÀS EXPLICACIONES

Algunas consideraciones respecto al pedido de citación del Secretario de Salud Pública y el pedido de informe que en conjunto presentamos en relación a la compra del medicamento RANITIDINA, cuya comercialización se encuentra suspendida desde el mes de diciembre del 2020.

Alerta esta situación la compra y entrega a este Municipio de RANITIDINA en el mes de febrero y pedido de compra en el mes de Marzo del corriente año, ambas desmentidas públicamente por el Secretario de Salud y el Intendente Municipal, **faltando a la verdad.**

Tanto el pedido de informe como la citación, radican en la preocupación de que un medicamento que se encuentra SUSPENDIDO por la ANMAT, sea entregado y distribuido por Salud Pública Municipal. Otra cuestión a tener en cuenta es la manera de selección del proveedor, que debió saber de tal circunstancia.

Esto deja al descubierto las irregularidades en el proceso de contrataciones y compras que realiza el Municipio, como así también la falta de control de las mismas.

Los Concejales y Tribunales de Alta Gracia Crece, tenemos atribuciones y mecanismos de control diferentes, pero ambos trabajamos en conjunto, conforme el rol que la ciudadanía nos otorgó.

Es DEBER de los funcionarios públicos dar explicaciones cuando se les requiere, hace a la transparencia de gestión y al acceso a la información pública, por los canales correspondientes, como es el seno del Concejo Deliberante.

Querer desviar el tema, sólo presume que no hay repuestas convincentes de quienes son responsables de manejar los fondos públicos.

Adjuntamos a la presente